



CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE ESTADO

Decisión notificada: Auto No. 043 de 2022, expedido por la Oficina de Veeduría Disciplinaria-Sede Medellín.

Persona notificada: Mary Luz Álzate Zuluaga y la Abogada Mayda Soraya Marín Galeano

Trámite disciplinario: TD-ME-122-2018

El estado por el cual se notificó el auto de la referencia se fijó en la página web veeduriadisciplinaria.unal.edu.co, el día 15 de febrero de 2022 a las 7:30 a.m.

Se desfijó el día 15 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m., habiendo transcurrido el término previsto para este tipo de notificación en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002.